

Violencia de género y acceso a la justicia

Daniela Heim-UNRN.

Jornadas Proyecto Infojus. Viedma, 18 de junio de 2015.

- **Definiciones que ponen énfasis en los resultados.**
- **Definiciones que ponen énfasis en los procesos.**
- **Definiciones que van más allá de los procesos y los resultados: el acceso a la justicia como derecho humano.**

Definiciones de acceso a la justicia

- Soluciones profesionales, técnicas e instrumentales
- Generalmente limitadas al acceso a la jurisdicción.
- Afines al individualismo jurídico y a una idea de democracia y ciudadanía formales

**Definiciones que ponen
énfasis en los resultados**

El acceso a la justicia se entiende como la igual posibilidad de todas las personas para acceder a los procesos de defensa de los derechos.

Están incluidas:

- Las instancias previas a la concreción de un proceso (judicial, administrativo, extrajudicial): asesoramiento e información sobre la posibilidad, conveniencia o viabilidad de su inicio, evaluación de posibles resultados, etc.
- Las acciones realizadas una vez iniciado un proceso: asistencia en las diferentes etapas del litigio o mecanismos alternativos a las resoluciones judiciales de los conflictos.
- Las acciones realizadas al finalizar: recursos sobre las resoluciones dictadas y seguimiento de su ejecución.

Definiciones que ponen énfasis en los procesos

- **El acceso a la justicia como derecho humano.**

**Definiciones que van más allá
de los procesos y los resultados**

- Supone una concepción del Derecho y la Justicia no sólo como fenómenos políticos y sociales, sino también como instrumentos para la protección de los derechos humanos en sentido amplio.

Objetivo



- Equilibrar los elementos propios de un acceso a la justicia formal, con otros que plantean un acceso a la justicia de carácter material.

El acceso a la justicia como derecho humano

Objetivos:

- Oponer una fuerte resistencia a la instrumentalización del derecho como estrategia para instaurar y perpetuar las relaciones de subordinación presentes en el patriarcado y,
- Plantear usos de la legislación y de las instituciones jurídicas compatibles con teorías y prácticas emancipatorias.

El acceso a la justicia en las teorías feministas del derecho

- **Feminismos liberales**
- **Feminismos materialistas**
- **Feminismos radicales**

**El acceso a la justicia como
vindicación de la igualdad**

- **Feminismo cultural**
- **“Black Feminism”**
- **Feminismos de la diferencia**
- **Perspectivas postmodernas**

**El acceso a la justicia como
afirmación de la diferencia**



El acceso a la justicia como espacio de construcción de la libertad de las mujeres



**Conciencia más amplia de las
opresiones de género**

- Postfeminismos, epistemologías feministas postmodernas y transfeminismo
- Feminismo y globalización
- Feminismo postcolonial, género y multiculturalidad
- Perspectivas críticas respecto al diseño, aplicación y evaluación de las políticas de igualdad y del derecho antidiscriminatorio
- Profundización de los estudios sobre violencia contra las mujeres
- Desarrollo de una justicia de género, de modelos no androcéntricos de justicia y de mecanismos no androcéntricos de acceso a la justicia.

Agenda feminista contemporánea
